JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 25 de octubre de 2021. A su despacho el presente proceso, informando que fue devuelto del Honorable Tribunal Superior Sala Laboral de Santa Marta MODIFICANDO la sentencia dictada por este despacho de fecha 17 de octubre de 2018.

AURA ELENA BARROS MIRANDA Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2017-00239-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por DAVID RAFAEL SUAREZ TORRES CONTRA APOSMAR S.A EN LIQUIDACIÓN Y SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES SAE S.A.S

Santa Marta, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior Sala Laboral del Distrito Judicial de Santa Marta.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO.